

Gobierno ordena reducir personal diplomático a Países Bajos, Francia e Italia por “conducta hostil”

El gobierno de Nicolás Maduro ordenó este martes la reducción del personal diplomático acreditado de Países Bajos, Francia e Italia a un máximo de tres funcionarios por embajada, argumentando una supuesta «conducta hostil» y apoyo a «grupos extremistas».

Según un comunicado oficial, los diplomáticos tienen un plazo de 48 horas para abandonar el país y, a partir de ahora, deberán contar con una autorización escrita de la Cancillería para desplazarse a más de 40 kilómetros desde la Plaza Bolívar de Caracas.

El ministro de Relaciones Exteriores, Yván Gil, confirmó la medida a través de un mensaje publicado en Telegram, señalando que esta decisión es una respuesta a lo que calificó como «intromisión en los asuntos internos» de Venezuela y «subordinación a las directrices de Washington».

En su declaración, el canciller subrayó que las acciones buscan garantizar el cumplimiento estricto de las funciones diplomáticas dentro del marco establecido por el Gobierno.

“Exigimos respeto a la soberanía y la autodeterminación, principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas”, destacó Gil.

Hasta el momento, ni los gobiernos de Países Bajos, Francia e Italia, ni sus respectivas embajadas en Caracas, han emitido comentarios oficiales sobre esta medida.

Con información de Versión Final